



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha: 21 de junio de 2022 ESTADO CIVIL No. 23

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

Fecha de la providencia: 17 de junio de 2022

No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1 2018-00250	EJECUTIVO	JAIR GALVIS GARCÍA	PEDRO JULIO ROMERO LUGO	AUTO REMANENTES EN ESPERA E INSTA AL DEMANDANTE
2 2020-00097	VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012	AIDE ÁLVAREZ GONZÁLEZ Y OTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO INCORPORA A LOS AUTOS Y REQUIERE A ENTIDADES
3 2021-00124	VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012	JENITH CAROLINA CASAS ROZO	PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO INCORPORA A LOS AUTOS, REQUIERE A ENTIDADES Y ORDENA OFICIAR
4 2021-00255	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA LILIANA BOCACHICA MONTAÑEZ	AUTO TIENE EN CUENTA, TIENE POR NOTIFICADA EJECUTADA E INCORPORA
5 2021-00255	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA LILIANA BOCACHICA MONTAÑEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
6 2022-00101	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	RUTH MARIELA LUMPAQUE ARÉVALO	HÉCTOR ORLANDO FORERO Y OTRO	AUTO ADMITE
7 2022-00101	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	RUTH MARIELA LUMPAQUE ARÉVALO	HÉCTOR ORLANDO FORERO Y OTRO	AUTO PRESTAR CAUCIÓN
8 2022-00107	PERTENENCIA	RAÚL GUILLERMO ARENAS JIMÉNEZ	JAIME FUNITICO TOBAR	AUTO RECHAZA DEMANDA
9 2022-00108	PERTENENCIA	GONZALO LEÓN FRACICA	JAIME FUNITICO TOBAR	AUTO RECHAZA DEMANDA
10 2022-	PERTENENCIA	NORA VICTORIA GIL TORRES	JAIME FUNITICO TOBAR	AUTO RECHAZA DEMANDA

00109				
112022-00123	EJECUTIVO ALIMENTOS	CLAUDIA MARCELA QUINTERO GARCÍA	FRAN YAIR ABRIL ACERO	AUTO RECHAZA DEMANDA

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 21 DE JUNIO DE 2022.


MILDRED VACA DAZA
Secretaria